

MUNICIPALIDAD DR. JUAN MANUEL FRUTOS

Dpto. Caaguazú – República del Paraguay Avda. Bernardino Caballero e/ Independencia Nacional y Mariscal López

Telefax (0524) - 225207, 225280



Juan Manuel Frutos,

de mayo de 2.019.-

SEÑOR:
CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA
DR. CAMILO BENITEZ ALDANA
PRESENTE

En representacion de la Municipalidad de Dr. Juan Manuel Frutos, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. A objeto de remitir RENDICION DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS CON LOS FONDOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 4758/12 "QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PUBLICA Y DESARROLLO (FONACIDES) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION", correspondiente al PRIMER CUATRIMESTRE del ejercicio año 2019, a fin de dar cumplimiento a la resolucion Nº 789/13 de esa institucion.

Sin otro motivo particular, le saluda muy atentamente.

F. PORFIRIA ESTHER ENCISO SECRETARIA GENERAL CARLOS MEDINA DOMINGUEZ ENDENTE MUNICIPAL

CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REFÚBLICA

EX

Contraloría General de la República

MESA DE ENTRADA

--000**09810**

ANTIDAD DE POJAS 30 /TOVINTA / + CT

ASUNCIÓN: 21 MM0 2019

ENCARGADA/O:.

La recepción en es a Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida en medios magnéticos las cuales están sujetas a una comprobación posterior.

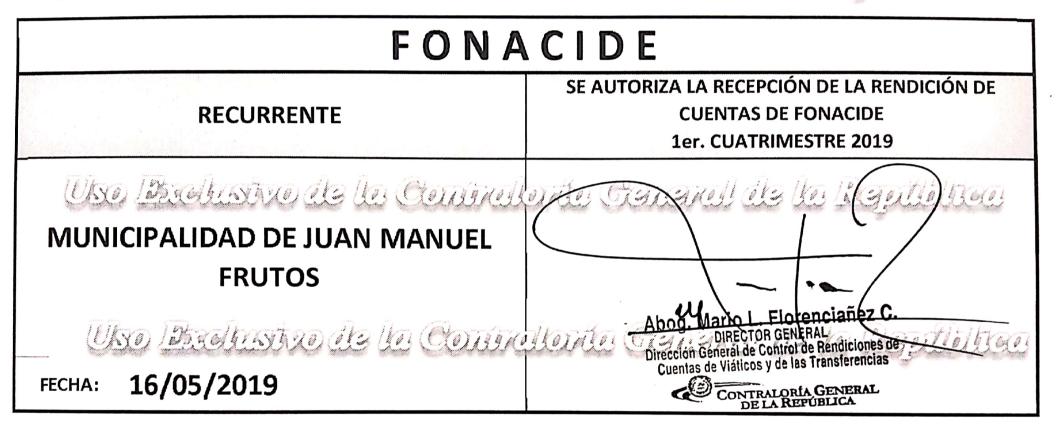
Une Brokerive eta la Camirakarika Gaixarak eta ka kagirilakkan

ROYALTIES SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA RENDICIÓN DE RECURRENTE **CUENTAS DE ROYALTIES** 1er. CUATRIMESTRE 2019 LERALISTRO ELS LE CONTROLLANTES CHANGROSS ELS LES REGELLALISTES **MUNICIPALIDAD DE JUAN MANUEL FRUTOS** Brokervo ets les Constrellantes Gi 16/05/2019 **FECHA:**

UNO BEGGERATIVO ELS LE COMPRENCIONE GENERAL DELA REPUBLICA VIOLETA DE LA REPUBLICA VIOLETA VIO

Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-

Who Brakestine et le Centinethente Gananet et le la gittelisee



Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-